


Centro: **C.2.5.11 Centro de salud mental con las unidades U.69 Psiquiatría, U.70 Psicología clínica, U.900 Otras unidades asistenciales (Psicología sanitaria)**

Domicilio: **CALLE DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET 44
1ºC, 28006 MADRID**

**FECHA FINALIZACIÓN VIGENCIA DE LA
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:**

24 NOVIEMBRE 2018

Inscrito en el Registro con el n° **CSS8888**



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN E INSPECCIÓN
DE SERVICIOS SANITARIOS
Servicios y Unidades Sanitarias

Los ciudadanos que hagan uso de los servicios sanitarios prestados en este Centro, **tienen los derechos** recogidos a tal efecto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicos, en el artículo 10 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE de 29 de abril) y los del artículo 27 de la Ley 1/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, (BOCM de 26 de diciembre), y entre ellos, en los términos establecidos en las mismas, los siguientes:

1. A ser verazmente informado, en términos comprensibles en relación con su propia salud.
2. A mantener su privacidad y a que se le garantice la confidencialidad de sus datos sanitarios.
3. A conocer la identidad de su médico o facultativo.
4. A conocer si el procedimiento diagnóstico o terapéutico que le es dispensado será empleado en un proyecto docente o en una investigación clínica, a efecto de poder otorgar su consentimiento.
5. Al acceso a la información escrita en la historia clínica, resultados de pruebas, informes, certificados, y cualquier otro documento clínico que contenga datos sanitarios propios.

Puede solicitar la **Plantilla sanitaria del Centro** y consultar quienes son los profesionales sanitarios que le atienden, su nombre y apellidos, titulación y especialidad en su caso.

En el supuesto que desee formular sus **quejas o reclamaciones**, podrá hacerlo dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Atención al Paciente, (Plaza Carlos Trias Bertrán, 7 28020 Madrid) o al Colegio profesional correspondiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN

Firmado digitalmente por MANUEL MOLINA MUÑOZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2014.06.12 20:22:01 CEST
Huella digital: bcc488459b758a72469ced4c144ba76862828a19

